



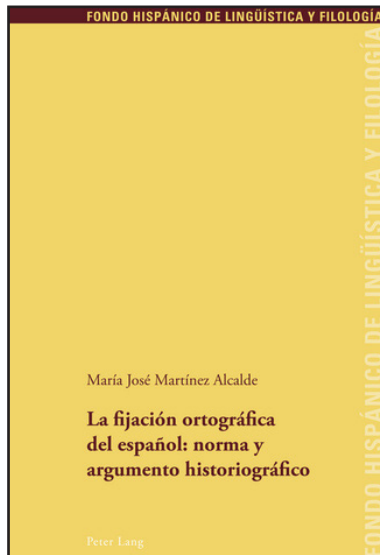
## Cuadernos de Ilustración y Romanticismo

Revista Digital del Grupo de Estudios del Siglo XVIII

Universidad de Cádiz / ISSN: 2173-0687

nº 19 (2013)

María José MARTÍNEZ ALCALDE (2010), *La fijación ortográfica del español: norma y argumento historiográfico*, Bern, Peter Lang, 184 pp.



La ortografía, y especialmente el tema de las propuestas de reforma ortográfica, es uno de esos aspectos que con suma facilidad dan el salto desde el ámbito especializado de la lingüística al coloquio cotidiano, sobre el que doctos y no tan doctos se aventuran a opinar fugazmente en un café o una comida. No hace mucho fuimos testigos del eco generado en su momento por la última edición de la *Ortografía* por parte de la Real Academia Española en el año 2010, que encontró un rápido acomodo en una sociedad que, con independencia de su conciencia lingüística, produjo debates encontrados en relación con la conveniencia o no de las reformas ortográficas propuestas por la Corporación. No sucedió lo mismo con la publicación de la gramática académica en 2009, porque la gramática, a diferencia de la ortografía, no obtiene fácil ni directa recepción entre los no especialistas. Conviene tener en cuenta que la ortografía y la representación gráfica rodean nuestras vidas desde pequeños, en tanto que actividades como la escritura y la lectura constituyen uno de los mecanismos básicos de alfabetización en la educación. Llama precisamente por eso más la atención que en los estudios lingüísticos no existan hasta el momento suficientes trabajos que aborden el estudio de la ortografía española y su proceso de fijación, y es, por lo tanto, un placer tener ahora entre nuestras manos uno de esos libros con el

---

que de vez en cuando nos deleita algún investigador que, en este caso desde el ámbito de la historiografía lingüística, nos trae una monografía que, no solo por su novedad, sino también por el rigor con que aborda su investigación, se convertirá pronto en referencia necesaria sobre esta materia. *La fijación ortográfica del español: norma y argumento histórico-gráfico*, de la Dra. María José Martínez Alcalde, en su búsqueda por hallar argumentos acerca de la fijación ortográfica, constituye una magnífica y estimulante revisión historiográfica que nos aporta explicación a este complicado proceso normativo. Para ello, la autora indaga, a través de textos e implicaciones históricas, los orígenes y el discurrir de las distintas propuestas normativas a partir del siglo XVIII, tanto en España como en América, sobre las que traza una revisión histórica de la ortografía del castellano siglo a siglo, según cada capítulo.

El capítulo primero comienza con una revisión de la relación entre escritura y ortografía o, en otros términos, entre la evolución del sistema gráfico y la historia de la codificación ortográfica. Posteriormente, se parte de la difícil división entre los aspectos grafémicos y la historiografía lingüística cuando se aborda un trabajo como el que nos ocupa, sobre la ortografía, para dar repaso a los distintos criterios a los que se acude para la fijación ortográfica: además de la pronunciación, la etimología y el uso como criterios tradicionales para la ordenación de la ortografía, la autora menciona la importancia de otros criterios relacionados con la innovación tecnológica y la autoridad académica. La pronunciación no parece ser, así pues, el único criterio para la fijación ortográfica, como indica Martínez Alcalde, si bien hay que admitir que suele ser una constante en las teorías ortográficas. Este primer capítulo finaliza con una revisión de las distintas propuestas de periodización del proceso de codificación de la ortografía del castellano.

El segundo capítulo trata sobre la norma y la tradición ortográfica en el siglo XVIII; en él se aborda la evolución y la extensión de la doctrina académica, que generalmente constituye un punto de referencia en las propuestas normativas al respecto de la ortografía y que, a juicio de Martínez Alcalde, oscurece o deja en un plano secundario todo el proceso que llevó a esa aceptación general y en el que se dieron propuestas que intentaron fijar la ortografía por medio de criterios distintos a los académicos. El capítulo se completa con la revisión de la tradición ortográfica tanto en las obras de la Real Academia Española como en el resto de obras no académicas: la Academia pasa de una primera actitud en la que evita hacer referencias a obras y autores a una expresión de su doctrina en la que reseña obras y propuestas de ortógrafos anteriores, a quienes incluso acude en ocasiones para fortalecer sus propios argumentos; por su parte, las obras no académicas se valen de una tradición ortográfica que, aun sin conseguir el objetivo de la unificación normativa, sirve de argumento para la defensa de diferentes sistemas que luchan frente a la doctrina institucional propuesta por la Corporación.

La fijación normativa y las distintas propuestas reformistas en el siglo XIX constituyen el centro de interés del tercer capítulo del libro, periodo durante el cual se produce la oficialización de la ortografía académica, además de la ortografía chilena (cuyo principal exponente es A. Bello) y el de las propuestas reformistas en España y los países americanos tras su independencia, que tuvieron mayor calado (aunque no único) en el periodo anterior a 1857 en el que la Ley de Instrucción Pública establece la *Gramática* y la *Ortografía* de la Academia como texto obligatorio y único para la enseñanza pública. Tras esa fecha, siguieron las propuestas reformistas que seguían reclamando la modificación de la doctrina académica hacia una mayor adecuación entre grafía y pronunciación. El capítulo continúa con un interesante recorrido por la tradición ortográfica como argumento reformista, en el que Martínez Alcalde recupera una nómina de autores, principalmente del siglo XVI y XVII, que sirven de fundamentación histórica para las propuestas del momento.

---

El capítulo cuarto sirve a Martínez Alcalde para realzar la importancia de la propuesta reformista en materia ortográfica de Andrés Bello frente a la de otros autores, fundamentalmente a partir del estudio que, como prólogo al volumen v de las *Obras Completas* de Andrés Bello (1951), compuso Á. Rosenblat, que más que una simple introducción a los trabajos ortográficos de Bello, puede considerarse como el primer estudio sistemático de las ortografías del castellano, como muy bien ensalza en su trabajo la autora de este libro. La segunda parte del capítulo continúa con la revisión del papel de la fijación ortografía como garantía de la unidad lingüística, tema sobre el cual la investigadora nos ofrece su visión, además de aportarnos algunas pinceladas en relación con la fijación de la norma ortográfica en otras lenguas de España.

La obra finaliza con un excelente capítulo de conclusiones en el que se resumen los aspectos más sobresalientes desarrollados previamente, a modo de recapitulación. Como colofón contamos con una extensa bibliografía en el que hallamos numerosas referencias que, sin duda, servirán de ayuda a aquellos investigadores interesados en la materia tratada.

En conclusión, estamos ante un libro que, por su estudio exhaustivo y minucioso, constituye una aportación interesante al campo de trabajos dedicados a la evolución de la ortografía y su fijación en español que, aparte de poco explorado, tiene el carácter de complejo por la multitud de criterios internos y externos que, como demuestra este libro, influyen en él. Aunque quizás los lectores interesados en estos procesos de fijación hubieran deseado mayor desarrollo sobre las propuestas reformistas no académicas (especialmente de las salidas de autores del otro lado del Atlántico), el libro constituye una exposición clara, completa y bien fundamentada del proceso de fijación de la ortografía a través de los argumentos historiográficos aportados, tanto académicos como no académicos. Como reseñador no puedo hacer otra cosa que recomendarlo con la seguridad de que no defraudará ni al público general interesado por estos temas ni al investigador especialista, que encontrará en estas páginas una fuente de estímulo para ahondar en nuevos argumentos historiográficos con los que dar explicación a sus investigaciones.

Victoriano GAVIÑO RODRÍGUEZ